

INFORME DE EVALUACIÓN N° 39/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 21/2024 "SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE
PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 456.402.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF), se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO), designados conforme a la Resolución Interna DNIT N° 528 de fecha 08 de agosto de 2024; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alba Servín : Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Pablo Ojeda : Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF)
Diego Ocampos : Representante de la Dirección General de Gabinete
Edgar Ortiz : Representante de la Unidad Administrativa Requirente

El Departamento de Contrataciones remite el expediente al CPEO, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

a) ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 24 de octubre de 2024, se procede a la apertura del sobre presentado por:

OFERENTES	RUC	Total, de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos de guaraníes
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE	80000519-8	Gs. 459.000.000.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA:
NINGUNA

b) SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES
RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

NINGUNA

c) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE
LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES. EN CASO QUE LA OFERTA NO CUMPLA
ALGUNO DE LOS REQUISITOS SE DEBERÁ EXPONER LOS FUNDAMENTOS.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE RUC N° 80000519-8
	PERFIL DEL PROVEEDOR N°1817751 Folio 21 al 22
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados firmados por el oferente.	CUMPLE Folio 1 al 3
Personas Jurídicas Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos (*).	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1817751 Folio 21 al 22
Constancia de Inscripción del RUC (*)	CUMPLE Folio 51 al 63

Abg. Alba Servín
Abg. Pablo Ojeda, Coordinador General de
Coordinación Administrativa - UAF
Abg. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Unidad Administrativa Requirente
CITD - OG TIC

Abog. Diego Ocampos
Dirección de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

INFORME DE EVALUACIÓN N° 39/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 21/2024 "SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 456.402.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (*)	CUMPLE Folio 23 al 24
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos deben consistir en: poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1817751 Folio 21 al 22
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto total ofertado) (*) Monto Ofertado: 459.000.000Gs.- // 5%Gs. 22.950.000.-	CUMPLE Folio 5
Tipo de Garantía Garantía Bancaria/Póliza de Seguros	PÓLIZA DE SEGURO N° 1508059984
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS
Monto total Asegurado G	26.900.000.-
Vigencia (días)	190
(Desde/hasta)	00:01 hs del 24/10/2024 24:00 hs del 02/05/2025

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Art. 79° del Decreto N° 2264/2024, se puede deducir que: el oferente **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE** con RUC N° 80000519-8 **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

d) **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES. EN CASO DE QUE LA OFERTA NO CUMPLA ALGUNO DE LOS REQUISITOS SE DEBERÁ EXPONER LOS FUNDAMENTOS.**

El comité procederá a analizar los documentos formales presentado por el oferente, así como también los aspectos relacionados a la sección *Requisitos de calificación de la SECCIÓN requisitos de participación y criterios de evaluación del PBC*; a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022.

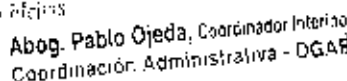
Durante la revisión de las documentaciones de carácter formal conforme a los requerimientos de calificación, se ha constatado la falta de presentación de algunas documentaciones formales dentro de la oferta, razón por la cual en fecha 01/11/2024 se solicita a través de correo electrónico la presentación de documentos:

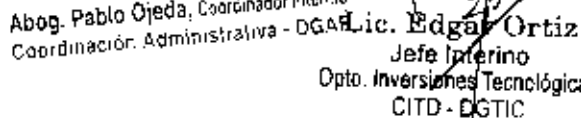
- Formulario de declaración de personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos

Seguidamente se procede a corroborar todos los documentos requeridos en esta sección, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS LEGALES	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE
	RUC N° 80000519-8
	PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1817751 Folio 21 al 22
1. Certificado De Cumplimiento Con La Seguridad Social	CUMPLE Folio 25
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar.	N/A
3. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE Folio 27
4. Patente comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE Folio 28

Abg.  Pablo Ojeda, Coordinador Interino

Abg.  Pablo Ojeda, Coordinador Interino

Abg.  Edgar Ortiz
Jefe Interino
Opto. Inversiones Tecnológicas
CITD - DGTIC

Abg.  Diego Ocampos
Director de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

INFORME DE EVALUACIÓN N° 39/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 21/2024 "SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE
PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 456.402.

5. Verificar que el oferente haya proporcionado el Formulario de Ofertas, la Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las Constancias De Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	CUMPLE Folio 1 al 3; y las Constancias De Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales Perfil del Proveedor Folio 21 al 22
6. Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Mediante la verificación de los registros del SINARH
7. Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	CUMPLE Mediante la verificación de los registros del SINARH
8. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base De Datos Del SINARH Del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la Oferta, según sea el caso.	CUMPLE Mediante la verificación de los registros del SINARH
9. Verificar que el oferente haya proporcionado el <u>formulario de declaración de personas</u> , debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "sanciones a proveedores" del sicp. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la ley 7021/22.	CUMPLE Mediante correo electrónico de fecha 12/11/2024; y mediante la verificación de los registros del SICP no registra sanciones.
10. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE Mediante la verificación de los registros del SICP no se encuentran inhabilitados
11. Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO APLICA

e) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS, LUEGO DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES ARTIMÉTICOS Y APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA.

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada, y se verifica que la empresa oferente no presenta errores aritméticos.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Al realizar el comparativo de precios ofertados y el referencial se constató que la oferta presentada por **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE con RUC N° 80000519-8** se aparta de los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 (ver **ANEXO N° 1**), motivo por el cual se solicita desglose de precios del Ítem 2 del Grupo 1, a través de correo electrónico.

En fecha 08/11/2024 el oferente da respuesta a lo solicitado. En ese sentido el Comité procede a verificar y analizar la respuesta recibida y concluye que los precios son razonables y de posible ejecución.

MARGEN DE PREFERENCIA

En relación a la aplicación de la Ley 6575/20 - Margen de Preferencia "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.", no aplica teniendo en cuenta que **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE** es el único oferente participante en el presente llamado

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el inc. e) del Art. 82° del Decreto N° 2264/2024, se elabora el cuadro comparativo de ofertas:

Abg. Pablo Ojeda, Coordinador Interno

Abog. Pablo Ojeda, Coordinador Interno
Coordinación Administrativa - DGAF

Eic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
CITD - DGTIC

Abog. Diego Ocampos
Dirección de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

INFORME DE EVALUACIÓN N° 39/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 21/2024 "SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 456.402.

N°	OFERENTES	RUC	40%	OFERTA	Total, de la oferta con impuesto y gravámenes incluidos. Guaraníes
1	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE	80000519-8	0	Gs.459.000.000.-	Gs.459.000.000.-

De acuerdo al cuadro que antecede se indica que este Comité procederá al análisis de la única oferta, presentada por la firma **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE**, en lo que refiere a la verificación de los demás documentos de la convocatoria.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS REQUISITOS DEL PBC:

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN sección CAPACIDAD FINANCIERA, se procede a la verificación de los documentos requeridos de esta sección.

Para evaluar el presente criterio, el oferente **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE** presenta las siguientes documentaciones:

a	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE Folio 27
b	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE Folio 29 al 50

RATIOS FINANCIEROS:

Según puede constatarse en el ANEXO N° 2 Verificación de capacidad financiera, el oferente **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE** con RUC N° 80000519-8 cumple con las exigencias en materia financiera. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en la Sección – Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, la representante de la Unidad Requiriente, la Señora Laura Benítez, procedió al análisis de las documentaciones presentadas por el oferente para la verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones:

a	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avulen la experiencia requerida.	CUMPLE Folio 64-66, y mediante correo electrónico de fecha 08/11/2024.
b	Constancia de RUC emitida por la DNIT	CUMPLE Folio 51 al 63
c	Capacidad Técnica: - NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar las tareas de 21/82 instalaciones de Internet, en las sedes indicadas en las Especificaciones Técnicas. - NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que el Proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico por periodo de 17 meses. - NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que la empresa Oferente cuente con todos los elementos necesarios para la instalación y la conectividad de los puntos requeridos, deberán ser proveídos por la empresa proveedora del servicio, teniendo en cuenta que todas las conexiones deberán estar conectado por Fibra Óptica.	CUMPLE Folio 7 Abog. Diego Ocampos Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Del análisis efectuado, la citada representante señala que la empresa **TELEFÓNICA CELULAR DEL**

Abg. Pablo Ocampos
Coordinación Administrativa - DGAF

Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas

INFORME DE EVALUACIÓN N° 39/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 21/2024 "SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE
PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 456.402.

PARAGUAY SAE CUMPLE con los requisitos de la capacidad técnica, la experiencia requerida y las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. (ver ANEXO N° 3)

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en el PBC, se concluye que la empresa **TELFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE CUMPLE** con todos los términos, condiciones y especificaciones técnicas requeridos en el pliego de bases y condiciones.

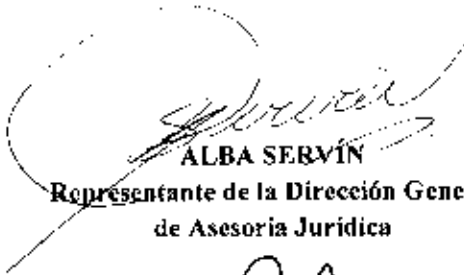
En cumplimiento a lo establecido en los inc. f), g) y h) del Art. 62 del Decreto 2264/2024, este comité indica que: no se presentaron conflictos de interés, registros de ausencias de los encargados de la evaluación y no existieron disidencia de criterios en el proceso de la presente evaluación.

i) RECOMENDACIÓN:

Adjudicar el presente llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 21/2024 "SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 456.402 al oferente TELFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE con RUC N° 80000519-8 por el monto de Gs. 459.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 396/2024, de acuerdo con lo previsto en el Art. 43 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", el monto estipulado para el ejercicio 2025, se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el mencionado ejercicio.

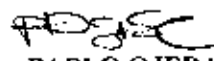
Finalmente, en fecha 12 de noviembre de 2024, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Informe de Evaluación y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


ALBA SERVÍN
Representante de la Dirección General
de Asesoría Jurídica


DIEGO OCAMPOS
Representante de la Dirección General
de Gabinete


EDGAR ORTÍZ
Representante de la Unidad
Administrativa Requirente


PABLO OJEDA
Representante de la Dirección General
de Administración y Finanzas UAF


RODOLFO GRANADA, Presidente
Comité Permanente de Evaluación de
Ofertas



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

ANEXO N°

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/2021, 31/12/22 y al 31/12/23

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUA SAE (TELECEL SAE)						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2021	2022	2023			
Índice de Liquidez						
Activo corriente	1.840.248.172.854	1.386.958.315.580	1.446.490.363.110			CUMPLE
Pasivo corriente	1.542.735.042.790	1.541.117.118.653	1.486.418.213.027			
Índice	1,19	0,90	0,97	3,07	1,02	
Índice de Endeudamiento						
Pasivo total	7.458.747.308.534	7.201.230.682.687	7.043.282.441.600			CUMPLE
Activo total	8.165.858.053.655	7.741.914.680.627	7.731.653.615.929			
Índice	0,91	0,93	0,91	2,75	0,92	
Índice de Rentabilidad						
Utilidad neta	148.445.351.032	-90.533.261.340	132.445.241.347			CUMPLE
Capital	327.244.542.201	327.244.542.201	327.244.542.201			
Índice	0,46	-0,25	0,40	0,58	0,19	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023).

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,94 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2021, 2022 y 2023).

Elaborado por la Coordinación Financiera

Abg. Alba María Servín Flores

Abog. Diego Quiroga
Dirección de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
CITD - DGTIC

Abog. Pablo Ojeda, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - OGA

Licitación Menor Cuantía (LMC) N° 21/2024 SERVICIOS DE INTERNET
REDUNDANTE PARA LA DNIT - ID N° 456.402.

ANEXO N° _____
INFORME TECNICO N.º 09/2024

INFORME SOBRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EXIGIDOS EN EL PBC

Asunción, 28 de octubre del 2024.

De conformidad a lo establecido en el PBC del presente llamado, en los puntos Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas, se procede al análisis de las documentaciones exigidas para la comprobación de los mismos: **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. con RUC 80000519-8**

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DNIT			
Demostrar la experiencia en servicio de comunicación via internet con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos años (2021, 2022, 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.			
AÑO	FACTURA/ CONTRATO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2021	CONTRATO DUOC 31/2021	SERVICIO ALTERNATIVO DE INTERNET	249.600.000
TOTAL:			249.600.000
MONTO DE LA OFERTA			459.000.000
50% DE LA OFERTA:			229.500.000

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DNIT		CUMPLE O NO CUMPLE
NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar las tareas de 21/82 instalaciones de Internet, en las sedes indicadas en las Especificaciones Técnicas.		CUMPLE FOJA 7
NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que el Proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico por periodo de 17 meses		CUMPLE FOJA 7
NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que la empresa Oferente cuente con todos los elementos necesarios para la instalación y la conectividad de los puntos requeridos, deberán ser proveídos por la empresa proveedora del servicio, teniendo en cuenta que todas las conexiones deberá estar conectado por Fibra Óptica.		CUMPLE FOJA 7

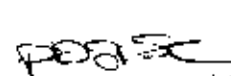
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUMPLE FOJA 10 AL 20.

Se informa que, de la verificación efectuada se concluye que el oferente **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos para la comprobación de la capacidad técnica, la experiencia requerida y las especificaciones técnicas estipulados en el PBC del citado llamado.

Atentamente.

Abg.  María Servia Fleitas


Abog. Pablo Ojeda, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF


Abog. Diego Cuampos
Dirección de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios


LAURA BENÍTEZ, Representante
Unidad Requirente


Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Ópto. Inversiones Tecnológicas
CITO - DGTIC

DNCP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Q

Más usados	DNCP	Marco Legal	Planificación	Procesos	Módulos	Información	Servicios	Entorno Tecnológico	Seguridad
Busqueda de Personas			Administración de Personas	Administración de Personas	Administración de Personas	Administración de Personas	Administración de Personas	Administración de Personas	Administración de Personas

Busqueda de Inhabilitados

Inhabilitación desde:

RUC:

00000000000000000000

00000000000000000000

Inhabilitación hasta:

Razon social:

00000000000000000000

Resultado de la Busqueda

00000000000000000000

[Signature]

Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas

CUID - DG TIC

[Signature]

Lic. Pablo Ojeda, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

Abog. Diego Campos
Dirección de Abogacía

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DVCP

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2019.05.13.254415>; this version posted May 14, 2019. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.



Más usados.	DNCP	Marcos Legales	Planificación	Procesos	Modulos	Información	Servicios	Seguridad
	Elaboración de planes		Requisitos del mapeo			Requisitos de mapeo	Requisitos de mapeo	

Busqueda de Anonizados

Page:

Results

Abstract

५१३६५ ॥८५॥ ३

Reason social-

Table 1. *Continued*

Resultado de la Búsqueda:

100

1300 5th Ave. S. Suite 1000
Atlanta, GA 30334

~~Lic. Edgar Ortiz~~
~~Jefe Interino~~

Walter Interino

Investiciones Tecnológicas

GTP-DGTC

Dr. Pablo Ojeda, Coordinador Interino

Coordinación Administrativa - DGAF

Abog. Diego Campos

Dirección de Gabinete

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DNCP

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Q

Mis usuarios:	DNCP	Módulo Legal	Planificación	Procesos	Módulos	Información	Servicios	Reportes
	Administración	Legislación	Procesos	Procesos	Procesos	Procesos	Procesos	Procesos

Busqueda de Inhabilitados

Inhabilitación desde

Hacienda

Fecha de nacimiento

Inhabilitación hasta

Razón social:

Nombre completo

Resultado de la Busqueda

Lic. Edgar Ortiz

Jefe Interino

Dpto. Inversiones Tecnológicas

CHD-DGTIC

Abog. Pablo Ojeda. Coordinador Interino

Coordinación Administrativa - DGAF

Abog. Diego Ocampo

Director de Gabinete

Jefatura Nacional de Ingresos Tributarios

DNCP

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

9

Más usados:	DNCP	Módulo Legal	Planificación	Procesos	Módulos	Información	Servicios	Seguimiento

Busqueda de Inhabilitados

Inhabilitación desde

RUC

00000000000000000000

Inhabilitación hasta:

Razon social

00000000000000000000

Resultado de la Busqueda

Adj. Al Sr. Carlos Sánchez Flores

Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Investigaciones Tecnológicas

Adj. Pablo Ojeda, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

00000000000000000000

Abel Diego Pcampos
Dirección de Gabinete

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DVCP

2017-01-10 10:10:10

Age Group	Yes (%)	No (%)
18-24	~85	~15
25-34	~75	~25
35-44	~65	~35
45-54	~55	~45
55-64	~45	~55
65+	~35	~65

[illegible]

සමස්තයක් ලෙස කියතොත්

சென்னை, 11.05.2016

உயர்

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844

• **ΕΡΧΕΤΑΙ Ο ΠΑΤΗΡ ΜΕΤΑ ΤΗΝ ΕΠΙΣΤΑΣΗ**

RETON 20131

Resultado de la Búsqueda

•
•
•
•
•
•
•
•
•

4163 34 mi. S. of Fort Collins

~~Eric Edgar Ortiz~~

~~Life Interino~~

coordinador interno

Abog. Pablo Ojeda. Gobernación
Administrativa - DGAF

Opto-Inversiones Tecnol

CHINESE

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

~~Abog. Diego Campos~~

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Nº del Llamado: 21/2024

Fecha: 25/10/2024

Modalidad	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: Licitación 456402 - SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID Nº 456.402.

Yo, **DIEGO OCAMPOS**, Representante de la Dirección General de Gabinete, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 de fecha 08 de agosto de 2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o remplazo en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____



Referencias

CD: Contratación Directa
CO: Concurso de Ofertas
LP: Licitación Pública
LO: Locación de Inmuebles
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

N° del Llamado: 21/2024

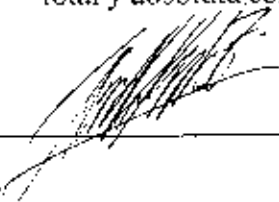
Fecha: 25/10/2024

Modalidad	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: Licitación 456402 - SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”
- ID N° 456.402.

Yo, **RODOLFO GRANADA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas en carácter de Presidente, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT N° 528 de fecha 08 de agosto de 2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: 

Referencias:

CD: Contratación Directa
CO: Concurso de Ofertas
LP: Licitación Pública
LO: Locación de Inmuebles
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Nº del Llamado: 21/2024

Fecha: 25/10/2024

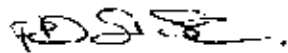
Modalidad	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: Licitación 456402 - SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID Nº 456.402.

Yo, **PABLO OJEDA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 de fecha 08 de agosto de 2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____



Referencias

CD: Contratación Directa

CO: Concurso de Ofertas

LP: Licitación Pública

LO: Locación de Inmuebles

PC: Proceso de Capacitación

CE: Contratación por Excepción

EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Nº del Llamado: 21/2024

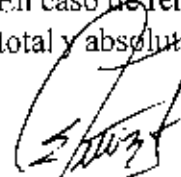
Fecha: 25/10/2024

Modalidad	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: Licitación 456402 - SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID Nº 456.402.

Yo, **EDGAR ORTIZ**, Representante de la Unidad Administrativa Requirente, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 de fecha 08 de agosto de 2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: 

Referencias

CD: Contratación Directa

CO: Concurso de Ofertas

LP: Licitación Pública

LO: Locación de Inmuebles

PC: Proceso de Capacitación

CE: Contratación por Excepción

EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Nº del Llamado: 21/2024

Fecha: 25/10/2024

Modalidad	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: Licitación 456402 - SERVICIOS DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS - ID Nº 456.402.

Yo, ALBA SERVÍN, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica de la DNIT, designada a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 de fecha 08 de agosto de 2024, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma:

Referencias:

CD: Contratación Directa
CO: Concurso de Ofertas
LP: Licitación Pública
LO: Locación de Inmuebles
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades